The background features a vibrant orange color with a white dotted line that winds across the page in a series of loops. Along these paths, there are several groups of stylized white line-art figures. Some figures are holding rectangular signs, while one figure in the lower right is holding a megaphone. The overall composition suggests a group of people participating in a social or political movement, moving forward along their respective paths.

**Grupo De La Sociedad Civil De
Financiación Para El Desarrollo**

Una Introducción A La Financiación Para El Desarrollo

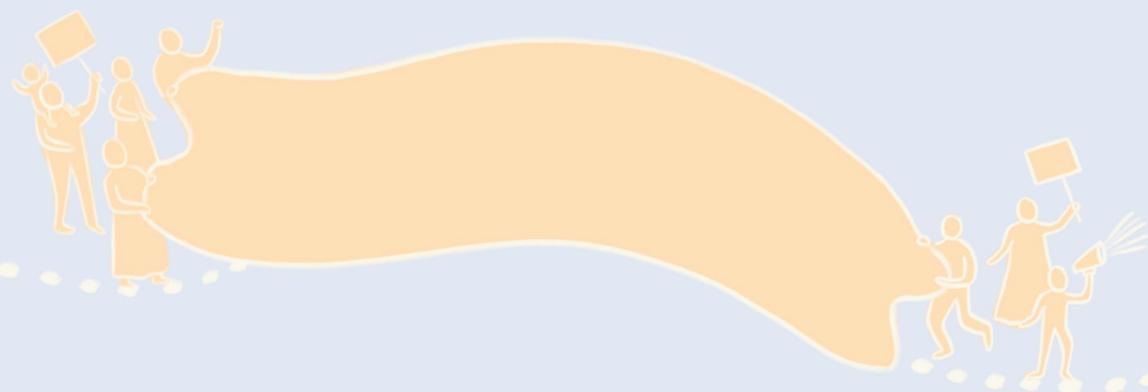


Este documento se desarrolló basado en el trabajo colectivo del Grupo De La Sociedad Civil De Financiación Para El Desarrollo. Nos gustaría agradecerles a quienes integran el grupo y a las organizaciones y personas aliadas que apoyaron amablemente en el desarrollo de esta caja de herramientas.

Diseño e ilustraciones por [Jessica Bromley Bartram](#)

Traducción por: [Paulina Barrios Giordano](#)

Publicado en Septiembre 2021



ÍNDICE

¿Por qué este informe y de qué se trata?	1
Grupo de la Sociedad Civil de Financiación para el Desarrollo	2
¿Para quién es?	2
Introducción	5
El subsidio de las mujeres en la economía global hoy y la crisis del cuidado.....	5
La trampa de las desigualdades globales.....	7
Financiación para el desarrollo: proceso e historia	9
Agenda de Acción de Addis Abeba (AAAA) – Tercer Foro FDD	11
Género y la FDD.....	13
Financiando los derechos y la justicia social para personas con discapacidad.....	16
La juventud y la FDD	16
El llamado para la siguiente conferencia FDD: Monterrey+20 #FFD4	17
Principios Generales.....	17
<i>Derechos humanos, igualdad de género, bienestar, justicia socioeconómica y ambiental</i>	17
<i>Transformación socioeconómica y una transición equitativa y justa para las personas y el planeta</i>	18
<i>La democratización de la gobernanza económica global y participación inclusiva a todos los niveles</i>	18
Llamadas a la Acción	19
<i>Deuda</i>	19
<i>Movilización de Recursos Nacionales</i>	21
<i>Tecnología</i>	22
<i>Comercio Mundial</i>	23
<i>Problemas Sistémicos</i>	24
<i>Financiación Privada</i>	25
<i>Cooperación para el Desarrollo Internacional</i>	26
¿Cómo involucrarse?	27
Los procesos de políticas y cuerpos de la FDD y puntos de entrada del Grupo CS FfD.....	29
¿Qué sigue?	35

¿POR QUÉ ESTE INFORME Y DE QUÉ SE TRATA?

Este es un momento clave para que organizaciones de la sociedad civil y movimientos sociales alrededor del mundo se unan a la exigencia de un cambio sistémico de la arquitectura financiera internacional y de la división global de trabajo, hacia una recuperación justa, sustentable y feminista posterior a la COVID-19. De manera adicional, las Naciones Unidas son el espacio para avanzar los cambios sistémicos que requerimos urgentemente, como la única institución global responsabilizada a enfrentar los retos económicos y sociales en donde los países en vías de desarrollo tienen la misma posibilidad de opinar.

El Foro FDD es especial, ya que es el único espacio democrático donde se aborda la gobernanza de la economía global al mismo tiempo que se centran problemas de cambio climático, desigualdad y derechos humanos. La meta de este informe es introducir el proceso FDD y el papel del Civil Society Financing for Development Group (Grupo de la Sociedad Civil Enfocado en la Financiación para el Desarrollo, Grupo CS FfD) en este proceso. Es la primera parte de una caja de herramientas exhaustiva que se está desarrollando. Esto se está construyendo como un intento de ayudar a navegar el proceso del FDD y a que los temas relacionados sean más accesibles para una audiencia no técnica.

Al guiar a los lectores a través del mundo del financiamiento para el desarrollo de las Naciones Unidas se busca comunicar cómo el dar forma a la toma de decisiones en la gobernanza de la economía global en la ONU tiene el potencial de transformar nuestros sistemas económicos globales y así reducir las desigualdades entre y dentro de los países y lograr que la economía global trabaje a favor de la gente y el planeta.



Grupo de la Sociedad Civil de Financiación para el Desarrollo

Las OSCs han estado involucradas en el proceso de la FDD desde el principio. Su órgano coordinador es el [Grupo CS FfD](#) (Grupo de la Sociedad Civil de Financiamiento para el Desarrollo), el cual es una plataforma abierta para la sociedad civil cuyo único criterio para unirse es representar una organización de la sociedad civil que trabaje por el beneficio del público. El grupo ha estado activo en su forma actual (Grupo de Economía Social Global - GSEG listserv) desde la Conferencia de Seguimiento de la FDD realizada en Doha en 2008, aunque muchos de sus miembros han estado involucrados desde el Foro FDD realizado en Monterrey en 2002. Es una lista virtual abierta que contiene cientos de organizaciones y redes de diversas regiones y grupos de interés alrededor del mundo. El principio clave del Grupo CS FfD es asegurarse que la sociedad civil pueda hablar desde una voz colectiva y sus actividades pueden incluir: incidencia y generar campañas conjuntas, escribir documentos de síntesis y declaraciones dirigidas, promover las posiciones de las OSCs y asignar representantes a las sesiones oficiales, hacer evaluaciones conjuntas de documentos oficiales, trabajo con los medios, entre otros.

Para unirse al Grupo CS FfD, favor de llenar el formato de Google en este enlace: <https://csoforffd.org/join-the-cso-ffd-group/>

¿PARA QUIÉN ES?

Este informe se generó para activistas y defensores alrededor del mundo a quienes les interesa involucrarse o aprender cómo la gobernanza económica global se relaciona a diferentes luchas sectoriales y/o locales y nacionales incluyendo: movimientos feministas, de soberanía alimenticia y movimientos por el derecho a la tierra, activistas de justicia climática, jóvenes y movimientos estudiantiles, defensores de derechos humanos y más.



DEUDA

DEPENDENCIA
DE PRODUCTOS
BÁSICOS

ABUSO
FISCAL

BRECHA
DIGITAL

INTRODUCCIÓN

Las luchas diarias alrededor del mundo por comida, vivienda, salud y empleo están completamente enlazadas con las reglas que gobiernan la economía global. Si queremos enfrentar las profundas injusticias y asimetrías se requieren urgentemente soluciones sistémicas globales.

La tormenta perfecta que generó la pandemia de COVID-19 y la emergencia climática demuestran la incompatibilidad de nuestros sistemas económicos actuales con la defensa y el cuidado de la vida. La gente alrededor del mundo, especialmente en el sur global, ha estado lidiando con el acceso limitado a los servicios de salud y las vacunas, el desempleo, el trabajo de cuidado no remunerado y las deudas que continúan creciendo. Mientras tanto, los países del norte global han acaparado vacunas, las corporaciones han tenido [ganancias](#) masivas gracias a esta enfermedad y los [multimillonarios](#) han incrementado su riqueza. Las injusticias del sistema económico global se han evidenciado de manera drástica.

Las mujeres, en particular, han sido afectadas desproporcionalmente por la pandemia ya que están sobrerrepresentadas en el sector informal, el cual se encuentra desprotegido, descuidado y es particularmente precario. También se encuentran sobrerrepresentadas en los sectores más afectados como los servicios de salud y la economía del cuidado. Con las medidas y las políticas de confinamiento las mujeres han enfrentado una mayor exposición a la violencia de género. De manera adicional, su labor de cuidado y trabajo doméstico no remunerado ha incrementado nuevamente el subsidio enorme que ya existía en la economía global, reforzando normas patriarcales en muchas sociedades.

El subsidio de las mujeres en la economía global hoy y la crisis del cuidado

Dada la división sexual del trabajo las mujeres subsidian la economía global en su totalidad a través del trabajo doméstico y del trabajo de cuidados no remunerado. Globalmente las mujeres habrían generado un estimado de [\\$10.9 billones](#) en 2019 si se les hubiera pagado el salario mínimo por el trabajo no remunerado que hacen en los hogares y el cuidado de sus familiares. Esto se ha enfatizado durante la pandemia de COVID-19 con un número desproporcionado de mujeres como cuidadoras y también como trabajadoras en los servicios esenciales de primera línea, como la salud y el trabajo de agricultura. Las respuestas a la crisis de COVID-19 han detonado una regresión en la garantía de los derechos humanos de las mujeres y han enfatizado sus condiciones precarias, más pronunciadas aún en aquellos casos de discriminación multidimensional.



La pandemia también enfatizó nuestra interdependencia global, para bien o para mal, demostrando que las respuestas nacionales no son suficientes para sobrellevar la emergencia de salud, especialmente cuando las capacidades de respuesta de los países en vías de desarrollo son limitadas por el ciclo vicioso de la deuda. Datos de antes de la pandemia demuestran que uno de ocho países gasta más en pagar sus deudas que en educación, salud y protección social juntos.ⁱ El servicio de [deuda](#) pública externa era más grande que el gasto en salud pública en al menos 62 países en 2020. De manera más preocupante, se espera que esta peligrosa tendencia lleve a que hasta 154 países hagan cortes de [austeridad](#) en 2021, lo cual a su vez se proyecta que afectará a 6.6 mil millones de personas, es decir, 85% de la población mundial en 2022.

Mientras que los países desarrollados pueden inyectar billones de dólares para estimular sus economías en respuesta a los efectos de la pandemia, actúan como si el enviar vacunas a los países en vías de desarrollo fuera una cuestión de filantropía más que una política pública global. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, para mediados de abril 2021, los países ricos habían asegurado más de 87% de las más de 700 millones de dosis de vacunas para COVID-19 que se habían otorgado a nivel mundial, mientras que países en el sur global habían recibido solo 0.2% generando lo que ahora se le denomina un ["apartheid de vacunas"](#).

A pesar de que las promesas de solidaridad internacional y los llamados a "reconstruir mejor" se han vuelto parte del discurso dominante sobre políticas públicas a todos los niveles, la ambición es todavía muy limitada en cuanto a la toma de decisiones global y la cooperación internacional. Esto tomando en cuenta los cambios radicales que se requieren para transformar los sistemas que nos dejaron en esta situación tan vulnerable. Continuamos viendo una paradoja entre la Agenda de 2030 que busca una implementación nacional de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), mientras que las políticas y el espacio fiscal que se requieren para inversiones públicas en servicios públicos esenciales se mantienen limitados por muchos problemas globales ya reconocidos como: el abuso de impuestos, flujos financieros ilícitos, la deuda ilegítima e insostenible, la dependencia de productos básicos, monopolios tecnológicos, el régimen de los derechos de propiedad intelectual, etc.

Al enfrentar disparidades e injusticias estremecedoras las demandas de los movimientos sociales por una justicia económica (particularmente en cuanto a la justicia fiscal, deuda y comercio) están cobrando fuerza alrededor del mundo y están reforzando medidas que mantienen el estatus quo de la austeridad y las desigualdades pre-pandémicas. Las protestas en [Colombia](#) en contra del plan de reforma fiscal que favorecía a los ricos mientras que incrementaba la presión sobre la clase trabajadora llevó a que el Gobierno cancelara su propuesta y que el ministro de Finanzas renunciara. La presión pública también llevó a que gobiernos en [Bolivia](#) y [Argentina](#) les impusieran impuestos a los ultra ricos como una manera de redistribuir la riqueza y financiar las respuestas de crisis inmediatas. Estas medidas ya han mostrado su impacto y han evidenciado que son rápidamente efectivas. La sociedad civil, académicos y líderes políticos globales también están haciendo campaña para transformar las políticas de comercio que empeoran las desigualdades bajo la propuesta de generar un intercambio limitado y temporal de los derechos de propiedad intelectual en conocimientos que salvan vidas - conocido como la exención del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio - para facilitar la contención global y el tratamiento de COVID-19 esta propuesta está obteniendo apoyo a nivel global pero sigue bloqueada por varios países ricos.



La trampa de las desigualdades globales

Las reglas actuales de nuestra economía global reproducen un ciclo vicioso de desigualdades. El modelo de desarrollo dirigido por el sector privado y enfocado en la exportación y el crecimiento está basado en muchos de los países en el sur global en la explotación de una mano de obra barata y en la extracción de recursos humanos por corporaciones basadas en el norte global. Como si esto no fuera suficiente, las corporaciones multinacionales e inversionistas utilizan vacíos legales y paraísos fiscales para extraer aún más riqueza y evitar pagar su parte de los impuestos. El incremento en la desigualdad económica y la concentración de riqueza llevan entonces a una desigualdad política al fortalecer la habilidad de los actores corporativos y financieros para [cabildear](#) a legisladores, lo cual les permite proteger su riqueza y sus oportunidades de ingreso. Las desigualdades entonces se pasan a la siguiente generación, culminando en desigualdades a largo plazo no sólo

en términos económicos sino también en cuanto a género, clima y medio ambiente que afecta particularmente a grupos ya marginalizados.

Este incremento significativo en las desigualdades dentro y entre los países ha finalmente logrado que haya un enfoque en las desigualdades dentro de los debates sobre desarrollo internacional. La Agenda 2030 reconoció el abordar las múltiples facetas de estas desigualdades (económica política y social) como uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así mostrando el compromiso de la comunidad internacional con la reducción de las desigualdades globales. La FDD es un espacio esencial para avanzar políticas públicas que trabajen hacia este cambio sistémico global que es urgente.

FINANCIACIÓN PARA EL DESARROLLO: PROCESO E HISTORIA

La Financiación para el Desarrollo (FDD) no es ni una promesa ni un proceso de recaudación de fondos para financiar la implementación de los ODS. Su motivo es generar las políticas y el espacio fiscal necesario para que los países en vías de desarrollo puedan financiar su desarrollo de manera sostenible. En las siguientes secciones trataremos de desglosar lo que esto significa y cómo lograrlo.

La FDD tiene sus bases históricas en el descontento de los países en vías de desarrollo por las limitaciones sistémicas de la arquitectura financiera internacional. La primera conferencia internacional sobre la financiación para el desarrollo sucedió en Monterrey, México en 2002, conocida también como el "Consenso de Monterrey", después de la crisis financiera asiática. La conferencia fue un intento de recuperar la voz de la ONU en el sistema global económico y financiero. Aunque la cooperación económica internacional es parte de las responsabilidades de las Naciones Unidas, ha sido marginalizada sistemáticamente por el Fondo Monetario internacional y el Banco Mundial. Debido a que los países en vías de desarrollo tienen mayor influencia en el sistema de la ONU de 'un país, un voto', parte fundamental del proceso de FDD es democratizar la gobernanza económica global. Por otra parte, los países ricos prefieren controlar las políticas de economía internacional y sus decisiones respectivas a través de instituciones como el FMI y el BM, donde tienen mayor derecho de voto o la OCDE donde tienen una membresía exclusiva.

Aunque el Proceso FDD es una actividad de la ONU, el proceso de revisión incluye a instituciones financieras internacionales como el BM y el FMI, las cuales, aunque son formalmente parte del sistema de las Naciones Unidas, han tradicionalmente evitado la responsabilidad y el cumplimiento adecuado de la guía normativa de la Asamblea General de las Naciones Unidas al establecer un sistema de gobernanza centrada en sus accionistas. Esto también incluye a la Organización Mundial del Comercio, la cual mantiene acuerdos cooperativos con la ONU pero no es parte del sistema de las Naciones Unidas. Es por esto que los Foros FDD son 'internacionales' y no conferencias de las Naciones Unidas sobre la financiación para el desarrollo. De manera adicional, la sociedad civil y el sector privado también se reconocen como partes interesadas en este proceso, lo cual hace que el proceso de FDD sea el único espacio inclusivo para discutir el sistema global económico en todas sus dimensiones sistémicas.

Desde el Consenso de Monterrey se han realizado dos conferencias internacionales para FDD: en Doha, Qatar en 2008 y en Addis Abeba, Etiopía en 2015, la cual produjo la Agenda de Acción de Addis Abeba (AAAA).

La meta del Proceso FDD es trabajar hacia contenido temático, normas y recomendaciones coherentes, basadas en los derechos, interconectadas sobre gobernanza económica global y las desigualdades sistémicas e históricas que la definen. Por lo tanto, se organiza en áreas temáticas para abordar un rango de fuentes financieras de desarrollo de manera holística: movilización de recursos nacionales; finanzas y negocios domésticos e internacionales; comercio internacional; la cooperación internacional para el desarrollo y la asistencia oficial para el desarrollo; deuda; tecnología y problemas sistémicos.





Agenda de Acción de Addis Abeba (AAAA) Tercer Foro FDD

Una oportunidad perdida para enfrentar la salida de recursos del sur global

El segundo Foro FDD, la declaración de Doha, se sostuvo bajo el contexto de la crisis económica del 2007-2008 que se originó en el norte global. Tal como lo observó el South Centre, durante dos décadas, el flujo neto de inversiones se movió de los países en vías de desarrollo hacia los países desarrollados. En otras palabras, el sistema financiero internacional no facilitaba realmente la movilización de recursos para el desarrollo en el sur global. Más que enfrentarse a las estructuras económicas que facilitaban esta salida de recursos del mundo en vías de desarrollo, el tercer foro exageró la necesidad de cerrar los vacíos financieros para los ODS. Las negociaciones fueron tensas ya que los países desarrollados argumentaban que se redujera el foro a una serie de medidas de implementación para los ODS, mientras que los países en vías de desarrollo argumentaban que se mantuviera el proceso FDD independiente de los ODS, aunque sí los complementara.

El acuerdo final fue que una de las metas de la AAAA específicamente (no del proceso FDD) fuera apoyar, complementar y ayudar a contextualizar los medios de implementación para la Agenda 2030. Pero la meta más amplia de la FDD va más allá de la implementación de los ODS. La meta del proceso FDD era generar un espacio político para que los países en vías de desarrollo pudieran financiar su desarrollo de manera sostenible. Esto requiere quitar los impedimentos sistémicos y estructurales que no permiten la transformación y el rediseño de la gobernanza económica global para promover un multilateralismo realmente democrático.



Género y la FDD

El género y los derechos de las mujeres son algunas de las problemáticas que atraviesan todas las discusiones temáticas de la Agenda FDD. La FDD tiene la capacidad de abordar el papel de la economía del cuidado como un amortiguador y proveedor de cuidado público que compensa la escasa e inadecuada financiación de la salud pública y de los sistemas de protección sociales, especialmente en países en vías de desarrollo. La realidad desalentadora de esta falta de inversión pública en una infraestructura de cuidado público, resultado de una política sistémica sesgada hacia la austeridad fiscal y la privatización, ha sido evidenciada por la pandemia de COVID-19. A continuación hay algunas alianzas autoorganizadas de feministas y derechos de las mujeres trabajando en las intersecciones entre el género y la justicia económica, así como contribuyendo a la incidencia política del Grupo CS FfD:

Grupo de Trabajo de Mujeres sobre Financiación para el Desarrollo

El Grupo de Trabajo de Mujeres sobre Financiación para el Desarrollo ([WWG on FfD](#)), es integrante del Grupo CS FfD y se formó en octubre de 2007 como una alianza de organizaciones y redes de mujeres que abogan por la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres y los derechos humanos en la Financiación para el Desarrollo relacionado a los procesos de la ONU.

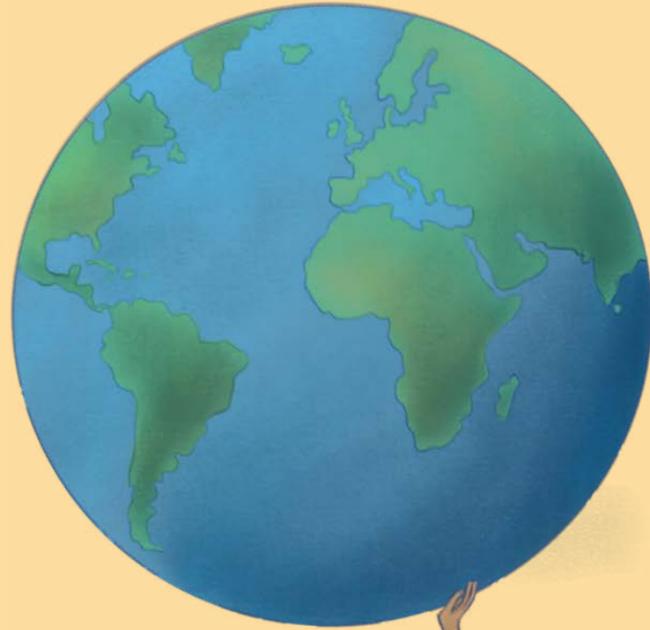
Grupo de Trabajo de Tributación y Género

El Grupo de Trabajo de Tributación y Género se enfoca en fortalecer la integración global de organizaciones enfocadas en la justicia de género y fiscal, así como ampliar su participación en el trabajo realizado por el Alianza Global por la Justicia Fiscal (GATJ) trabajando cercanamente con las redes regionales de GATJ, organizaciones de derechos de las mujeres, sindicatos globales, organizaciones internacionales no gubernamentales y OSCs. En marzo de 2021, GATJ, sus redes regionales y el Grupo de Trabajo de Tributación y Género lanzaron la campaña [#MakeTaxesWorkForWomen](#) (Hagamos que los Impuestos Trabajen para las Mujeres) con la demanda de que se superaran las crisis multidimensionales de COVID-19 y hacer que los impuestos trabajaran efectivamente para las mujeres. La iniciativa se lanzó durante los Días Globales de Acción en Justicia Fiscal para los Derechos de las Mujeres.



Coalición de Género y Comercio

La [Coalición de Género y Comercio](#) la iniciaron activistas feministas y progresistas para lanzar un análisis feminista del comercio que cuestiona los diferentes impactos de los acuerdos de comercio e inversión basándose en el género y también aboga por políticas comerciales equitativas. La coalición trabaja activamente para formar una agenda de justicia comercial incrementando la consciencia, capacidad, investigación e incidencia política para alternativas políticas que promuevan un mundo más justo y sustentable. Se posiciona en contra de la apropiación neoliberal de los derechos de las mujeres como una estrategia para abrir mercados y expandir un sistema de comercio injusto que explota el sur global, así como a las trabajadoras y personas marginalizadas alrededor del mundo.



Financiando los derechos y la justicia social para personas con discapacidad

El Grupo de Interés para Personas con Discapacidad, integrante del Grupo CS FfD, argumenta que el asegurar que las personas con discapacidad estén involucradas en la Financiación para el Desarrollo es crítico para que los recursos se distribuyan efectivamente para la inclusión. El grupo lanzó un breve [informe](#) "Financiando los derechos y la justicia social de las personas con discapacidad en la era de COVID-19 y más allá", el cual presenta cómo las personas con discapacidad han sido afectadas de manera particular por la pandemia global. El informe establece algunas consideraciones clave para asegurar que las políticas económicas internacionales que se enfrenten a las crisis siempre contribuyan a que las personas con discapacidad tengan pleno goce de sus derechos humanos y justicia social en toda su diversidad, especialmente aquellas en el sur global.

La juventud y la FDD

[El Grupo Principal de Naciones Unidas para la Niñez y la Juventud](#) (UN MGCY) es el mecanismo auto organizado, formal y reglamentado por la Asamblea General para que las Juventudes se involucren en ciertos procesos de desarrollo sustentable intergubernamental. También es integrante activo del Grupo de la Sociedad Civil Enfocado en la Financiación para el Desarrollo.

La circunscripción juvenil del Grupo CS FfD [afirma](#) que las personas jóvenes, y todas las personas, deben de ser vistas más allá de motores de crecimiento económico ignorando los límites de los recursos globales. Las juventudes deben de ser aliadas en el desarrollo, ciudadanas y ciudadanos iguales en el mundo. Para lograr esto necesitan: salarios dignos, condiciones de trabajo seguras, seguridad social y un nivel mínimo de protección social; educación accesible y de calidad para todos los niveles (la educación es un derecho no una mercancía). El UN MGCY argumenta que para lograr que esta mezcla de políticas sea efectiva no es suficiente sólo enfocarse a nivel nacional, sino que es crucial también responder a problemas sistémicos globales en el proceso FDD. Dicen que la toma de decisiones basada en 'un dólar, un voto' es una de las barreras más importantes para lograr la Agenda 2030. Su declaración en el Diálogo Ministerial del Foro FDD de 2019 aquí: <https://csoforffd.org/2019/04/15/intervention-of-alicia-tauro-mgcy-to-ffd-forum/>

EL LLAMADO PARA LA SIGUIENTE CONFERENCIA FDD: MONTERREY+20 #FFD4

Hacia una nueva Arquitectura Financiera Internacional que funcione para las Personas y el Planeta

En el contexto de las crisis globales detonadas por la pandemia de COVID-19 el Grupo CS FfD ha estado abogando por una cuarta conferencia FDD en la forma de una Cumbre Internacional de Reconstrucción Económica y Reforma Sistémica patrocinada por las Naciones Unidas para discutir caminos transformativos hacia una nueva economía global. Aunque sigue habiendo preocupaciones sobre las implicaciones de la brecha digital, en cuanto a un multilateralismo digital, y el "apartheid de vacunas", cuando se trata de reuniones en persona, es importante que se vaya definiendo una fecha tentativa y un proceso de preparación claro para la siguiente conferencia FDD de manera urgente y que la FDD4 sea ambiciosa en cuanto a los siguientes principios colectivos y llamadas de acción:



PRINCIPIOS GENERALES

Derechos humanos, igualdad de género, bienestar, justicia socioeconómica y ambiental

La Cumbre deberá promover la interrelación y progresividad de los derechos humanos de todas las personas en un ambiente saludable con una accesibilidad global a bienes públicos respetando los límites en los recursos globales. Las desigualdades estructurales y el comportamiento destructivo para el medio ambiente no son inevitables, sino elecciones políticas. Nuestro bienestar planetario y humano a largo plazo siguen dependiendo de transformaciones sistémicas para la justicia socio ecológica y financiera en cuanto a cómo producimos y consumimos y cómo la economía global y la división laboral global y sexual se estructuran.

Transformación socioeconómica y una transición equitativa y justa para las personas y el planeta

La Cumbre debe proveer el espacio fiscal, judicial y político necesario para asegurar una transición descolonial, feminista y justa para las personas y el planeta. Esto significa promover un reequilibrio de la economía global con economías locales/nacionales más vibrantes, inclusivas y circulares; promover trabajo decente y conducta empresarial responsable; avanzar la resiliencia ecológica; reducir el consumo de recursos; restaurar la biodiversidad y alejarse de las economías extractivas, discriminatorias, militares, racistas y androcéntricas que erosionan la base ecológica de nuestro bienestar colectivo.

La democratización de la gobernanza económica global y participación inclusiva a todos los niveles

La Cumbre deberá asegurar la democratización de la gobernanza económica global reconociendo el derecho de todo país a tener un lugar en la mesa como tomador de decisión y no sólo aquellos con recursos o poder concentrado. Una nueva gobernanza global debería promover la sobriedad económica nacional y responsabilidades comunes pero diferenciadas sobre los bienes comunes mundiales. Debe de fortalecerse y garantizarse la participación significativa de los derechohabientes a todo nivel de la toma de decisiones.



DEUDA

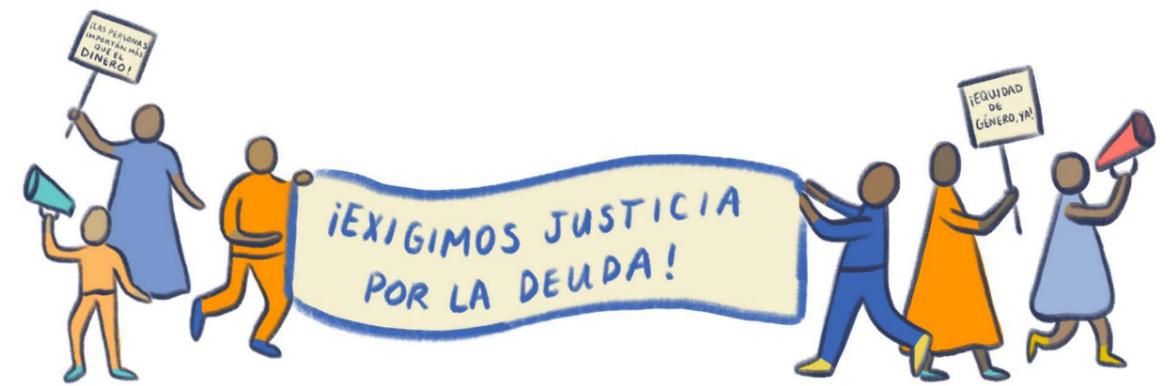
La pandemia de COVID-19, la recesión económica intensificada y la emergencia climática han incrementado la urgencia por la cancelación de la deuda y enfrentar la deuda insostenible e ilegítima. Pero las profundas desigualdades dentro y entre los países, que se volvieron todavía más visibles por la pandemia y las emergencias climáticas, no son nuevas. En el nombre de la eficiencia de los mercados, décadas de la desregulación del sector financiero, la reducción en los impuestos corporativos, la privatización y subinversión de servicios públicos esenciales y protección social han llevado sistemáticamente a medidas de austeridad y debilitado las capacidades de los Estados para enfrentarse a la crisis actual. Estos procesos también llevaron a que se dependiera de prestar dinero (tanto de parte de los Estados como de sus ciudadanos) o utilizar el sector privado para responder a las necesidades humanas más básicas

Muchos países en vías de desarrollo ya estaban atrapados en un ciclo de deuda con instituciones multilaterales (instituciones financieras internacionales como el Banco Mundial o el Fondo Monetario internacional), bilaterales (con otros gobiernos) y acreedores privados (bancos privados, bonos privados y otras instituciones financieras privadas) antes de la pandemia y la crisis económica que resultó. Las deudas masivas en el sur global son el producto de un sistema financiero internacional que se diseñó cuidadosamente para facilitar la extracción [neocolonial](#). Quizás el aspecto más retador de la justicia económica global es establecer soluciones multilaterales y el resarcimiento en las finanzas globales. Aquí las crisis de deuda actual e histórica son un aspecto clave. El proceso FfD ha reconocido históricamente la necesidad de establecer principios claros para la resolución de las crisis financieras que permitan compartir de manera justa el peso entre los sectores públicos y privados y entre deudores, acreedores e inversionistas.

A pesar de la urgencia de las emergencias globales actuales, las respuestas a la crisis de deuda que se han proporcionado hasta ahora desde las instituciones de gobernanza económica lideradas por países desarrollados, como el G20 y las IFI, se han quedado cortas.

Las propuestas del Grupo de la SC FfD son:

- ▶ Una agenda de reforma en la [arquitectura de la deuda](#) para cambios y soluciones reales
- Como sociedad civil llamamos a los gobiernos a que establezcan un mecanismo para trabajar la deuda, es decir, una infraestructura transparente, obligatoria y multilateral para resolver la crisis de deuda bajo auspicios de la ONU, que enfrente la deuda insostenible e ilegítima y provee una reestructuración sistémica, oportuna y justa de la deuda soberana incluyendo la cancelación de deuda en un proceso que reúna a todos los acreedores.



▶ Dicha infraestructura vinculante y multilateral debe abordar urgentemente:

- **Apoyar y proveer la cancelación inmediata de la deuda COVID-19:** una deuda sostenible y consistente con las ODS y los derechos humanos se puede establecer a través de un proceso ambicioso de reestructurar la deuda, incluyendo una extensa cancelación de deuda. La cancelación de la deuda debe otorgarse a todos los países que la requieran, incluyendo a países con ingreso bajo e ingreso medio, evaluado con base en sus requisitos financieros para el desarrollo y debe ser proporcionado por todos los acreedores (bilaterales, multilaterales y privados).
- **Construir un consenso global sobre los principios de Préstamo Responsable:** un problema que ha quedado pendiente durante mucho tiempo sobre acordar los principios comunes y vinculantes del préstamo responsable, así como asegurar su cumplimiento. Esto debería abordar los vacíos en la transparencia y avanzar hacia la creación de un registro público accesible de datos sobre el préstamo y la deuda, así como facilitar la organización de auditorías para la deuda.
- **Utilizar evaluaciones sobre el impacto en los derechos humanos y el desarrollo** como parte de los análisis de sostenibilidad para ampliar su enfoque de consideraciones meramente económicas hacia considerar también el impacto del peso de la deuda de un país en su habilidad de alcanzar los objetivos del desarrollo (e incluyendo los ODS, metas climáticas, derechos humanos y compromisos para la igualdad de género), así como crear las condiciones para el cumplimiento de todos los derechos humanos universales.
- **Evaluar los riesgos sistémicos ocasionados por actores e instrumentos del sector financiero sin regulación o regulados inadecuadamente:** esto incluye la regulación y supervisión de la industria de la gestión de activos (sistema bancario fantasma), la regulación y supervisión de Agencias de Calificación Crediticia y un nuevo consenso global sobre la importancia crítica del manejo de cuentas de capital más allá de condiciones pre/post crisis sobre el ingreso y el egreso. La presentación detallada que el Grupo CS FfD presentó al Experto Independiente de las Naciones Unidas sobre la pobreza y los derechos humanos enfocado en el 'papel de las agencias de calificación crediticias' se puede acceder [aquí](#).

MOVILIZACIÓN DE RECURSOS NACIONALES

Los sistemas tributarios internacionales deteriorados actuales les permiten a las corporaciones evadir impuestos, mover ingresos a paraísos fiscales y facilitar flujos financieros ilícitos (IFFs). Cada año los países en vías de desarrollo pierden miles de millones en ingreso público debido a las IFFs. Debido a esto, los gobiernos no son capaces de financiar servicios públicos, protección social e infraestructura para enfrentar las desigualdades. Esto exacerba la pobreza y afecta sobre todo a grupos marginalizados. Todos los recursos que se pierden a paraísos fiscales podrían haber sido invertidos en hospitales públicos, escuelas, transporte, agua limpia y saneamiento, así como en instituciones o programas que promueven igualdad de género, racial e intergeneracional. La pandemia hace que esto sea todavía más urgente.

Hasta que se enfrenten estas fallas en el sistema tributario internacional, los países alrededor del mundo continuarán perdiendo miles de millones de dólares en ingresos públicos debido al abuso fiscal por corporaciones multinacionales y sus propiciadores profesionales (abogados, banqueros y contadores) y en flujos financieros ilícitos. La situación actual contribuye a la disminución en la base de ingresos públicos de los países en vías de desarrollo, empeorando los niveles de deuda que ya son insostenibles y que por lo tanto limitan las capacidades de los gobiernos de responder a las crisis. Los cambios estructurales en el sistema tributario internacional son importantes también para superar la dependencia de los países a los impuestos de consumo, los cuales recaen injustamente sobre las mujeres.

Para enfrentar estas fallas en un contexto democrático, el Grupo CS FfD propone:

- ▶ **Comisión tributaria intergubernamental de la ONU y Comité de la ONU en cuestiones de tributación**
 - Es momento de establecer un proceso verdaderamente universal e intergubernamental en la ONU para enfrentarse de manera exhaustiva a los paraísos fiscales, abusos fiscales por corporaciones multinacionales y otros flujos financieros ilícitos que limitan la redistribución y drenan recursos que se requieren para enfrentar desigualdades, particularmente la desigualdad de género.
 - El imponer un impuesto al ingreso, la riqueza y el comercio deberían de verse como apoyo a la infraestructura de Derechos Humanos acordados internacionalmente, ya que sin impuestos no se pueden movilizar los mayores recursos disponibles. El abuso fiscal y la evasión de impuestos también debe considerarse bajo las obligaciones extraterritoriales de los Estados hacia otros Estados de no limitar el goce de los derechos humanos al bloquear la financiación a través de leyes y reglas fiscales abusivas que le permiten a las empresas y a individuos acaudalados abusar de los sistemas tributarios.

TECNOLOGÍA

Los Gigantes Tecnológicos se han aprovechado del contexto de la pandemia para consolidar su dominancia en el mercado ubicándose al centro del comercio y la logística; moviéndose rápidamente para reemplazar las intervenciones públicas en el suministro de servicios sociales clave. Los gobiernos han utilizado las sanciones por la pandemia como una manera de expandir el poder autoritario, implementando cada vez más medidas para rastrear, criminalizar y vigilar a sus poblaciones - medidas que sin salvaguardas y cláusulas de caducidad pueden fácilmente integrarse a la gobernabilidad en la formación del Estado y así limitar el espacio para la protesta (la gobernabilidad del estado, un espacio reducido para disentir).

La pandemia también ha evidenciado la extensión de la brecha digital y la ha empeorado - la ya amplia y creciente brecha en el acceso a la tecnología digital y la infraestructura entre el norte y el sur, entre hombres y mujeres alrededor del mundo y entre comunidades urbanas y rurales dentro de los países.

En respuesta el Grupo CS FfD exige:

- ▶ **Un mecanismo de evaluación tecnológica global en la ONU:**
 - Mientras que la ONU, los gobiernos y las instituciones lidian con la gobernanza de las tecnologías digitales hay una urgente necesidad de deliberaciones amplias, transparentes, inclusivas, accesibles y participativas sobre los impactos actuales y potenciales de estas tecnologías en el medio ambiente, el mercado laboral, el sustento y la sociedad;
 - El horizontal-scanning (observación panorámica) y las capacidades de predecir se deben de desarrollar y debe identificar otras opciones más allá de las soluciones tecnológicas. La gobernanza de las tecnologías no debe sólo enfocarse en su regulación sino también asegurar que el bienestar común permanezca como la meta principal y tome precedencia sobre las ganancias.





COMERCIO MUNDIAL

Las reglas del comercio mundial han creado grandes limitaciones en la capacidad de producción global y la distribución de suministros, especialmente en países en vías de desarrollo, al limitar la transferencia de tecnología a través del régimen de los derechos de propiedad intelectual, limitando los subsidios y el espacio político para políticas sectoriales. A pesar de aparentemente promover el comercio libre, en realidad el sistema de comercio mundial ha asegurado que la producción, por ejemplo de bienes médicos críticos, se concentre únicamente en unos cuantos países. La crisis de COVID-19 nos lleva a revisar el sistema de comercio multilateral, los acuerdos de comercio e inversión regionales y la política de comercio desde una perspectiva de recuperación inclusiva y sustentable.

El Grupo CS FfD le solicita a los Estados miembros:

- ▶ **Evaluar los impactos de la infraestructura actual de inversión y comercio en el desarrollo**
 - Para asegurar que los países en vías de desarrollo mantengan la máxima flexibilidad en sus políticas de comercio e inversión no debería de haber negociaciones o firmas de acuerdos vinculantes de comercio e inversión incluyendo en la OMC;
 - Acordar una moratoria en casos de arbitraje de diferencias estado-inversor (ISDS) y en caso de la no implementación o violación de compromisos vigentes de comercio e inversión, incluyendo las normas de los derechos de la propiedad intelectual a través de los acuerdos de ADPIC y ADPIC plus, si entran en conflicto con los objetivos de política pública incluyendo los objetivos económicos y de salud durante la pandemia;
 - Asegurar un instrumento internacional que sea legalmente vinculante para regular, en la legislación internacional de derechos humanos, las actividades de las corporaciones transnacionales y hacer que rindan cuentas por violaciones a los derechos humanos apoyando las negociaciones en curso para el Tratado Vinculante de Empresas y Derechos Humanos de la ONU bajo un grupo de trabajo intergubernamental abierto sobre corporaciones transnacionales y otras empresas en relación con los derechos humanos.

PROBLEMAS SISTÉMICOS

La desregulación de los mercados financieros, o la reducción de reglas gubernamentales que controlan la manera en que los bancos y otras organizaciones financieras operan, les permite a estas organizaciones participar en actividades especulativas a nivel mundial que culminan en ciclos de auge y colapso, como por ejemplo lo que sucedió en la crisis global financiera de 2008. Estos flujos financieros incrementados y sin regulación (dinero especulativo), contribuyen a la inestabilidad financiera y deja a los países todavía más vulnerables a colapsos financieros. Bajo el contexto del miedo ocasionado por la pandemia de COVID-19, el escape sin precedente de capital financiero de los países en vías de desarrollo - con inversionistas extranjeros retirando \$100 mil millones de dólares al principio de la crisis - es todavía otra confirmación de esta tendencia.

El Grupo CS FfD le solicita a los Estados miembros:

- ▶ **Evaluar riesgos sistémicos ocasionados por instrumentos y actores del sector financiero regulados inadecuadamente o sin regulación**
 - Acordar una regulación y supervisión adecuada para las instituciones financieras, agencias de calificación crediticia y fondos de cobertura a través de una infraestructura de la ONU;
 - Una prohibición global de venta corta en todos los mercados y un incremento en la regulación/vigilancia en comercio de alta frecuencia;
 - Un acuerdo global sobre la importancia del manejo de cuentas de capital para prevenir la fuga de capital, limitar el comercio especulativo y detener el declive en los precios de divisas y bienes;
 - Una nueva asignación de Derechos Especiales de Giro (DEG) de un total de \$3 billones de dólares - ya que una asignación de 650 mil millones apenas cubrirá los [pagos de servicio de las deudas](#) en 2021;
 - Garantizar el espacio fiscal y escalar la cooperación internacional para así ayudar a extender los sistemas de protección social y asegurar cobertura universal a través de bases de protección social siguiendo los estándares de la OIT.

FINANCIACIÓN PRIVADA

Es inquietante el papel central que ha llegado a jugar el sector financiero privado en el proceso de FDD. Los países donantes han estado promoviendo una agenda que depende fuertemente de utilizar dinero público, incluyendo la ODA, e instituciones públicas como los bancos de desarrollo multilaterales para así potenciar la financiación privada. Pero el catalizar la inversión privada a escala puede en realidad debilitar los objetivos de política pública enfocados en lograr un desarrollo sostenible en el sur global, debilitando el papel y la capacidad del Estado de proveer servicios públicos vitales para asegurar los derechos humanos, el desarrollo y la resiliencia climática, finalmente dejando también a los países más vulnerables a caer en una crisis de deuda. Esta agenda también tiene repercusiones importantes sobre cómo definimos el papel del Estado. En la mayoría de los casos el Estado se define por su capacidad de proveer regulaciones que beneficien a los negocios y facilitan ganancias privadas al solventar los riesgos que los inversionistas privados no están dispuestos a tomar, en lugar de guiarse por su capacidad de garantizar el cumplimiento de los derechos humanos. De manera adicional, está claro que esto tiene implicaciones para la rendición de cuentas democrática, ya que los actores privados deben rendir cuentas sobre todo a sus accionistas y no a los ciudadanos. Debido a todo esto, es importante reflexionar sobre la financiación privada y el papel del Estado desde una perspectiva enfocada en el desarrollo.

La evidencia del impacto del sector financiero privado en el desarrollo sustentable sigue siendo débil y en algunos casos, por ejemplo, en la privatización y comercialización de la educación la salud el suministro de agua y otros servicios esenciales, la evidencia demuestra de manera rotunda que ocasiona un impacto negativo en la desigualdad y la marginalización. Las compañías del sector privado también se benefician cada vez más de fondos de cooperación para el desarrollo sin un análisis adecuado del impacto. Efectivamente, nuevas categorías completas de instrumentos financieros para el desarrollo han surgido, como la financiación combinada y apalancada, incluyendo una promoción robusta de las Alianzas Público-Privadas. Sin embargo, hay poca evidencia de que realmente estén logrando resultados positivos en cuestiones económicas, sociales y ambientales.

Para responder a esto el Grupo CS FfD propone:

▶ Revisar los resultados de las APP y los acercamientos de 'lo privado primero' en cuanto al desarrollo

- Rechazamos el acercamiento del Grupo del Banco Mundial de "maximizar el financiamiento para el desarrollo" (MFD), el cual implica una actitud problemática de 'lo privado primero' relacionada a la financiación para el desarrollo y una suposición irreal de que el sector privado llenará los vacíos financieros. Mientras que los donantes y las instituciones promueven una narrativa de 'Mil millones a Billones' y finanzas mezcladas, cuyos impactos en el desarrollo todavía están por probarse, la realidad es que no están cumpliendo con sus propios compromisos, sino al contrario están retrocediendo.
- Hay una necesidad de reafirmar la centralidad de las políticas e inversiones públicas. Llamamos a los gobiernos a que declaren una moratoria sobre financiar, promover o proveer las evaluaciones técnicas para APPs y los acercamientos de 'lo privado primero', hasta que se lleve a cabo una evaluación independiente de sus resultados en el desarrollo.

COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL

La Cooperación para el Desarrollo Internacional y la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) siguen siendo críticos para financiar el desarrollo. El cumplir con el compromiso que se hizo hace más de cuatro décadas de alcanzar la meta de 0.7% AOD/Renta Nacional Bruta (RNB) para abastecer la AOD sigue siendo la medida del éxito. La AOD se redujo de \$153 miles de millones en 2017 a \$149.3 miles de millones en 2018, una disminución del 2.7%. La AOD para África disminuyó un 4%. Como una porción del RNB, la AOD a lo largo de los donantes DAC permanece en un 0.31%, por debajo de la meta establecida por la ONU de 0.7%. Bajo el contexto de COVID-19 los números para la AOD siguen decreciendo. Esta falta de ambición por parte de los donantes coincide con una suposición optimista y bastante irreal de que el sector privado aparecerá para llenar las limitaciones financieras para cumplir con los ODS y sus metas. Ahora más que nunca, es vital que los compromisos de larga duración de proveer asistencia para el desarrollo internacional se cumplan, incluyendo asegurar su calidad y efectividad.

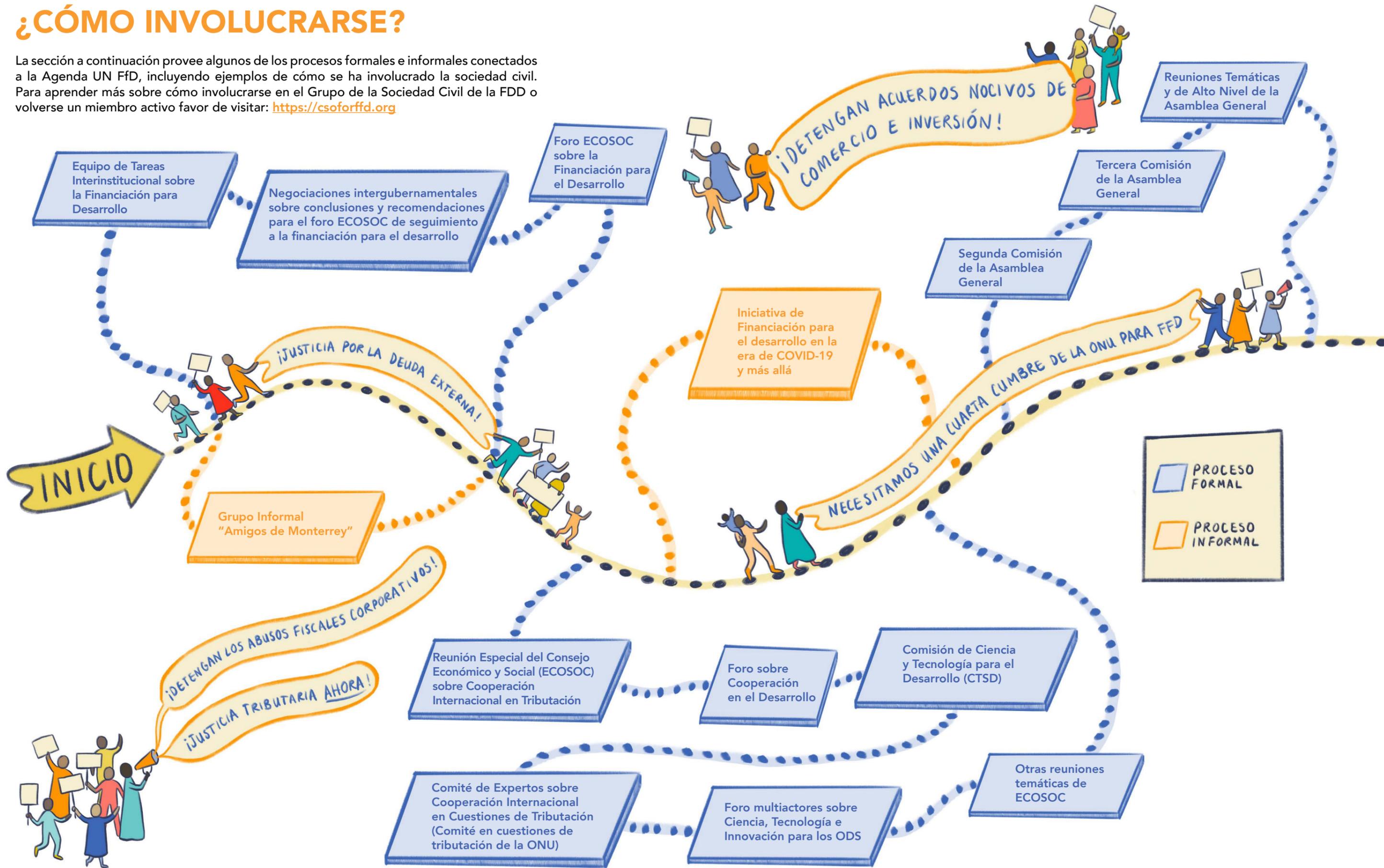
El Grupo CS FfD propone:

▶ Revisar el marco de la AOD

- Las alianzas para el desarrollo sostenible deben de cumplir con la propiedad local de los procesos de desarrollo, donde todas las partes interesadas relevantes, incluyendo las comunidades locales y OSCs puedan estar activamente involucradas. También le hacemos un llamado a los donantes a que mantengan la integridad de la AOD y de la efectividad de la agenda.
- Pedir a los miembros del CAD que cumplan y superen el objetivo del 0,7% para la AOD, así como el objetivo del 0,15% al 0,2% para los Países Menos Desarrollados (PMD), dando prioridad a las subvenciones incondicionales y al apoyo técnico.
- Hacer un llamado a los donantes para que aseguren que el apoyo para el desarrollo no se desvíe, sino que refuerce respuestas humanitarias a la crisis y asegurar que las respuestas de emergencia estén alineadas con las prioridades de los países en vías de desarrollo sin condiciones.

¿CÓMO INVOLUCRARSE?

La sección a continuación provee algunos de los procesos formales e informales conectados a la Agenda UN FfD, incluyendo ejemplos de cómo se ha involucrado la sociedad civil. Para aprender más sobre cómo involucrarse en el Grupo de la Sociedad Civil de la FDD o volverse un miembro activo favor de visitar: <https://csoforffd.org>



LOS PROCESOS DE POLÍTICAS Y CUERPOS DE LA FDD Y PUNTOS DE ENTRADA DEL GRUPO CS FFD

Proceso de seguimiento anual para la Financiación del Desarrollo

EQUIPO DE TAREAS INTERINSTITUCIONAL SOBRE LA FINANCIACIÓN PARA EL DESARROLLO (IATF):	INVOLUCRAMIENTO DE LA SOCIEDAD CIVIL
<p>El párrafo 133 de la Agenda de Acción Addis Abeba requirió que el Secretario General reuniera un equipo de tareas interinstitucional para informar anualmente sobre el progreso en la implementación de los resultados de la financiación para el desarrollo y las medidas de implementación de la Agenda de Desarrollo post 2015, así como aconsejar sobre el proceso de seguimiento intergubernamental sobre el progreso, los vacíos en la implementación y recomendaciones para acciones correctivas, tomando en cuenta dimensiones nacionales y regionales.</p> <p>El Grupo de Trabajo está conformado por más de 60 agencias de las Naciones Unidas, programas y oficinas, comisiones económicas regionales y otras instituciones internacionales relevantes.</p>	<p>El Grupo de la Sociedad Civil de la FDD coordina una respuesta colectiva al informe anual del IATF. Además, se organizan reuniones informales con los miembros del IATF para compartir aportaciones desde la sociedad civil durante el proceso de escritura.</p>
SEGUIMIENTO A LAS NEGOCIACIONES INTERGUBERNAMENTALES SOBRE LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DEL FORO ECOSOC DE FINANCIACIÓN PARA EL DESARROLLO:	<p>El Grupo CS FfD coordina aportaciones colectivas de la sociedad civil para varios de los borradores del documento final. Estas aportaciones se comparten con los co-facilitadores y los Estados miembros de la ONU. Se puede acceder a las aportaciones del Grupo CS FfD al documento final de la FDD del 2021 aquí.</p>
FORO ECOSOC SOBRE LA FINANCIACIÓN PARA EL DESARROLLO (FORO DE FDD)	<p>El Grupo CS FfD coordina la participación de la sociedad civil en el foro. Esto incluye declaraciones colectivas que se presentan en el foro sobre las diferentes temáticas, así como la organización de eventos paralelos. Se pueden ver las contribuciones al FDD 2021 aquí. Las contribuciones para foros anteriores se pueden acceder aquí. Un resumen y las grabaciones de los eventos paralelos organizados por el Grupo CS FfD durante el foro de 2021 se pueden encontrar aquí.</p>

Reuniones temáticas del ECOSOC

REUNIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL (ECOSOC) SOBRE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN TRIBUTACIÓN	INVOLUCRAMIENTO DE LA SOCIEDAD CIVIL
<p>Esta reunión anual especial del ECOSOC presenta una oportunidad para que los gobiernos discutan problemáticas emergentes sobre políticas fiscales internacionales.</p> <p>A la falta de un proceso de negociación universal e intergubernamental sobre impuestos en la ONU, esta reunión de un día debe fortalecer el impacto de la guía intergubernamental desde la ONU para políticas relacionadas a temas tributarios.</p>	<p>Esta reunión es abierta y permite la participación de la sociedad civil y es retransmitida por internet. El Grupo CS FfD coordina aportaciones colectivas para la reunión incluyendo intervenciones durante la reunión. Las aportaciones a la reunión tributaria de ECOSOC de 2021 se puede acceder aquí.</p>
COMITÉ DE EXPERTOS DE LA ONU SOBRE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN CUESTIONES DE TRIBUTACIÓN (COMITÉ EN CUESTIONES DE TRIBUTACIÓN DE LA ONU)	<p>La sociedad civil puede participar en la reunión como 'observadora' y hacer contribuciones a las discusiones. Aunque los métodos de trabajo del comité imponen restricciones en el reportaje en vivo sobre la reunión, las cuales incluyen actualizaciones en vivo en las redes sociales. De manera adicional cualquier reportaje sobre el trabajo del comité debe proteger la identidad de los que hablan.</p> <p>Las contribuciones del Grupo CS FfD para la veinteaava sesión del Comité en cuestiones de tributación de la ONU pueden verse aquí.</p>
FORO SOBRE COOPERACIÓN EN EL DESARROLLO (FCD)	<p>El FCD es un foro multisectorial dentro de la ONU para discutir tendencias y avances en la cooperación para el desarrollo internacional y generar recomendaciones de políticas sobre la cooperación para el desarrollo. El foro de la cooperación para el desarrollo se lanzó en 2007. En la conclusión de la Cumbre Mundial de 2005 los líderes globales acordaron crear el FCD bajo ECOSOC en respuesta a los cambios significativos en la cooperación para el desarrollo y en el incremento de actores involucrados.</p> <p>El FCD sucede cada dos años y UNDESA funge como el secretario. Los resultados claves del FCD se capturan en un resumen oficial preparado por el presidente del ECOSOC.</p> <p>El FCD no estaba conectado orgánicamente con el proceso FDD hasta que hubo una reorganización reciente que lo puso bajo el dominio de la Oficina UNDESA FDD y la reforma ECOSOC más reciente (2021) que ordena que se organice cada dos años antes del foro FfD. Mientras que el involucramiento de la sociedad civil en el pasado se guiaba por mecanismos ad hoc, ahora está bajo las funciones coordinadoras del Grupo CS FfD.</p>

FORO MULTIACTORES SOBRE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA LOS ODS (FORO CTI)

La Agenda de Acción Addis Abeba estableció el Mecanismo de Apoyo Tecnológico (TFM) para apoyar la implementación de los ODS. El TFM incluye 4 componentes:

- 1 **IAIT**: Equipo de Trabajo Interagencial en CTI para los ODS de las Naciones Unidas
- 2 **10-Member group**: Grupo de Representantes de Alto Nivel de la comunidad científica, el sector privado y la sociedad civil asignados por el Secretario General.
- 3 **Foro CTI** : Foro Multiactor sobre Ciencia, Tecnología e Innovación para los ODS
- 4 **2030 Connect**: Una plataforma en línea como fuente de información sobre iniciativas CTI existentes, mecanismos y programas.

El foro anual CTI es un espacio multiactor para discutir la cooperación en la ciencia, tecnología y la innovación (CTI) relacionado a áreas temáticas específicas que se relacionan con la implementación de los ODS.

El presidente del ECOSOC asigna dos co-presidentes para el Foro quienes preparan un resumen de las discusiones que se llevaron a cabo en el Foro. Este resumen co-presidencial luego el Presidente del ECOSOC lo transmite al HLPF

El Foro CTI cae entre la FDD y los ODS y actualmente no hay una plataforma clara para que la sociedad civil se involucre. El Grupo CS FfD trató de contribuir desde su perspectiva, incluyendo a través de intentos de establecer un mecanismo más orgánico para que participara la sociedad civil.

En el 2021 Foro CTI, el Grupo CS FfD y sus integrantes organizaron un evento paralelo titulado "Será posible cerrar la brecha digital con una gobernanza multilateral de la tecnología digital?". Los detalles sobre este evento paralelo están disponibles [aquí](#). Las aportaciones que surgieron de la discusión luego se compartieron con los co-coordinadores del Foro para que se consideraran en el resumen.

COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO (CSTD)

El CSTD es un cuerpo subsidiario del ECOSOC. Lleva a cabo un foro intergubernamental anual para discutir temas relacionados a la ciencia, tecnología y el desarrollo. La Comisión tiene cuarenta y tres Estado Miembros elegidos por ECOSOC para un término de cuatro años.

Los resultados del CSTD incluyen proporcionar recomendaciones de alto-nivel sobre problemáticas de ciencia y tecnología relevantes a la Asamblea General de las Naciones Unidas y al ECOSOC.

UNCTAD sirve como el Secretariado de la Comisión.

Los miembros del CS FfD están involucrados en las discusiones técnicas del CSTD. Organizaciones acreditadas por el ECOSOC pueden asistir y participar en las sesiones del CSTD.

OTRAS REUNIONES TEMÁTICAS DEL ECOSOC

Además de las reuniones reglamentadas, la Presidencia/ Buró de ECOSOC también organiza una serie de reuniones o iniciativas con temática especial cada año. Por ejemplo, en 2020, el presidente de ECOSOC y el presidente de la Asamblea General lanzaron un Panel de Alto Nivel sobre rendición de cuentas, integridad y transparencia en finanzas internacionales para lograr la Agenda 2030 (conocido como el 'FACTI Panel') con el objetivo de hacer recomendaciones para fortalecer los esfuerzos actuales de combatir flujos financieros ilícitos y cerrar los vacíos que permanecen en el sistema internacional.

El Grupo CS FfD se involucra en cualquier evento o iniciativa temática relacionada al FDD. Las contribuciones del grupo al panel FACTI, lanzado por el presidente de ECOSOC y el presidente de la Asamblea General, se pueden encontrar aquí: <https://csoforffd.org/tag/facti/>



Asamblea General de las Naciones Unidas

SEGUNDA COMISIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL

La Segunda Comisión (2C) es una de seis comisiones principales de la Asamblea General. Se enfoca en problemáticas relacionadas a la economía, finanzas y el desarrollo, de manera general.

El Comité aborda problemáticas de política macroeconómica (incluyendo resoluciones sobre comercio, deuda, flujos financieros ilícitos e inversiones), financiación para el desarrollo, desarrollo sostenible, globalización e interdependencia, erradicación de la pobreza, tecnologías de ciencia e información para el desarrollo, asentamientos humanos, grupos de países en situaciones especiales, desarrollo de agricultura, seguridad alimenticia y nutrición, la soberanía del pueblo Palestino sobre sus recursos naturales.

La mayoría de las resoluciones son presentadas por G88 y China y generalmente se adoptan por consenso. Las resoluciones pueden también ser adoptadas por un voto mayoritario donde cada Estado miembro tiene un voto.

INVOLUCRAMIENTO DE LA SOCIEDAD CIVIL

Las reuniones plenarias del Comité están abiertas a la sociedad civil, pero pueden hacer intervenciones o pronunciamientos.

El Grupo CS FfD sigue las decisiones y negociaciones de la Segunda Comisión de manera cercana considerando la variedad de problemáticas negociadas sobre finanzas y economía global.

TERCERA COMISIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL

La Asamblea General le asigna al Tercer Comité (3C), los elementos de la agenda relacionados al rango de temas sociales y humanitarios, así como problemas de derechos humanos que afectan a las personas alrededor del mundo. Una parte importante del trabajo del Comité se enfoca en la examinación de preguntas sobre los derechos humanos, incluyendo informes sobre los procedimientos especiales del Consejo de los Derechos Humanos que se estableció en 2006. El Comité escucha e interactúa con Relatores Especiales de las Naciones Unidas (UNSR), expertos independientes y presidentes de los grupos de trabajo, según lo reglamentado por el Consejo de Derechos Humanos. Estos informes de los Relatores Especiales de las Naciones Unidas también han abordado problemas económicos globales críticos desde una perspectiva de derechos humanos.

Algunos ejemplos de estos informes incluyen:

- * **Relator Especial sobre la extrema pobreza y los derechos humanos:** En 2014, el Relator presentó un [informe](#) que argumentaba que las políticas fiscales, particularmente las políticas tributarias, como un determinante crucial en el goce de los derechos humanos. En 2018 el Relator Especial presentó un [informe](#) importante que expuso las implicaciones de las tendencias generales hacia la privatización sobre los derechos humanos.
- * **Relator Especial sobre el derecho al desarrollo:** El [informe](#) temático de 2020 exploró el alcance internacional de las prácticas y políticas sobre financiar para el desarrollo desde la perspectiva del derecho al desarrollo.
- * **Experto Internacional de las Naciones Unidas sobre la deuda externa y los derechos humanos:** El experto internacional de las Naciones Unidas presentó un [informe](#) que detallaba la responsabilidad por la complicidad de las instituciones financieras internacionales en violaciones de derechos humanos en el contexto de reformas económicas regresivas. En 2020, un informe sobre la deuda privada y los derechos humanos describe la desregulación del sector financiero y la financiarización como unos de los principales ocasionadores de la deuda privada. El [informe](#) del experto independiente de 2021 examina los problemas estructurales inherentes de las agencias de calificación crediticia.

Se requiere una mayor cooperación entre los delegados de la Segunda y la Tercera Comisión para asegurar un mayor impacto de estos informes y hallazgos sobre temas económicos desde una perspectiva de derechos humanos.

REUNIONES TEMÁTICAS Y DE ALTO NIVEL DE LA ASAMBLEA GENERAL

El Presidente de la Asamblea General también organiza reuniones temáticas especiales o de alto nivel cada año. Por ejemplo, cada cuatro años se organiza un "Diálogo de Alto Nivel sobre la Financiación para el Desarrollo de la Asamblea General". La Agenda de Acción de Addis Abeba exige que el "Diálogo de Alto Nivel sobre la Financiación para el Desarrollo de la Asamblea General se llevará a cabo con el Foro Político de Alto Nivel cada cuatro años" (para 132, AAAAA). El primer diálogo de Alto nivel que se sostuvo desde que se llevó a cabo la AAAAA se sostuvo el 26 de septiembre de 2019.

El Grupo CS FfD participa en consultas y ofrece retroalimentación por escrito a ser considerado por el Relator Especial de las Naciones Unidas sobre temas relacionados a macroeconomía y finanzas.

Contribuciones recientes incluyen:

- * **Entrega** del Grupo CS FfD al Experto Independiente sobre deuda externa y el informe de derechos humanos sobre "Reducción de la deuda, la prevención de la crisis de deuda y los derechos humanos: el papel de las agencias de calificación crediticia"
- * **Entrega** del Grupo CS FfD al Experto Independiente sobre deuda externa y los derechos humanos sobre "La reforma en la arquitectura de la deuda internacional y los derechos humanos"

La declaración del Grupo CS FfD al Diálogo de Alto Nivel 2019 se puede acceder aquí: <https://csoforffd.org/2019/09/25/high-level-dialogue-on-ffd-2019-cso-ffd-declaration/>

Iniciativas informales y compromisos con otros accionistas institucionales del FDD

GRUPO INFORMAL "AMIGOS DE MONTERREY"

El grupo "Amigos de Monterrey" es un espacio informal para el diálogo sobre temas relacionados al FDD establecido en 2002. Es un retiro anual, hospedado por México, y se lleva a cabo cada año antes de las negociaciones del Foro FDD. El retiro reúne a Estados miembros, el presidente del ECOSOC, la Oficina de FDD UN DESA, sociedad civil y la academia en un contexto informal para intercambiar puntos de vista e ideas sobre el proceso FDD y problemas sustantivos.

FINANCIACIÓN PARA EL DESARROLLO EN LA ERA DE LA COVID-19 Y MÁS ALLÁ

El 28 de mayo de 2020, los primeros ministros de Canadá y Jamaica y el secretario general lanzaron la Iniciativa de Financiación para el Desarrollo en la Era de la COVID-19 y más allá para identificar y promover soluciones financieras concretas para la emergencia de salud y desarrollo de COVID-19. Como seguimiento al [evento de Alto Nivel llevado a cabo](#) el 28 de mayo 2020, se reunieron [seis grupos](#) de discusión que resultó en un [menú de opciones](#). Se pueden encontrar más detalles sobre esta iniciativa, incluyendo los grupos de discusión y las reuniones de alto nivel aquí: <https://www.un.org/en/coronavirus/financing-development>.

PROCESOS DE UNCTAD, GRUPO DEL BANCO MUNDIAL, FMI, PNUD, OMC

Las instituciones listadas arriba son consideradas como accionistas institucionales de la FDD, lo cual quiere decir que juegan un papel activo durante los procesos de seguimiento de la FDD. Esto incluye movilizar su experiencia sobre aspectos temáticos de la AAAAA, como, por ejemplo, contribuir a los informes del IATF, organizando eventos durante el Foro de la FDD o facilitando grupos de discusión.

INVOLUCRAMIENTO DE LA SOCIEDAD CIVIL

El grupo de CS FfD coordina la participación de pequeñas delegaciones de la sociedad civil en la reunión cada año. Las discusiones se llevan a cabo bajo la regla Chatham House y su meta es promover discusiones informales sobre temas de relacionados a la FDD antes de las negociaciones y el Foro FDD.

El Grupo CS FfD participó activamente en esta iniciativa y todas las contribuciones están aquí: <https://csoforffd.org/2020/08/20/submissions-to-hle-ffd-discussion-groups/>

En 2021 la iniciativa ha tomado un formato distinto. Los Estados miembros ya no están activamente involucrados en los grupos de discusión, los cuales son dirigidos sobre todo por agencias de las Naciones Unidas y comisiones regionales para coordinar los planes de trabajo sobre estos temas.

El Grupo CS FfD se involucra selectivamente en los procesos de accionistas institucionales de la FDD para proteger y fortalecer el mandato FDD y mantener consistencia entre las demandas sistémicas a lo largo de esos espacios.

El Grupo CS FfD está particularmente involucrado en [UNCTAD](#) y su Mandato Negociador Cuatrienal ya que la conferencia ministerial debe enfocarse en los retos masivos relacionados al comercio, finanzas, inversión y tecnología para los países en vías de desarrollo y apoyar la implementación de los resultados de la [Financiación para el Desarrollo](#).

Para más información sobre el sistema de las Naciones Unidas, cómo se llevan a cabo las decisiones y qué ha sucedido relacionado a la justicia financiera hasta ahora, revise: [Advocating for Financial Justice at the United Nations](#)

¿QUÉ SIGUE?

Como seguimiento a un decepcionante documento final de la FDD en el 2020, el Grupo CS FfD está convocando a una cuarta conferencia de Financiación para el Desarrollo, organizada como una [Cumbre Internacional de Reconstrucción Económica y Reforma Sistémica](#), donde el tema de la arquitectura de la economía global esté firmemente sobre la mesa. Como planeación para la Asamblea General de la ONU, el Grupo CS FfD hace un [llamado](#) a que las siguientes resoluciones se introduzcan en la sesión de 2021:

- * Una resolución de la Asamblea General que proponga el siguiente Foro de las Naciones Unidas sobre Financiamiento para el Desarrollo en 2022 o 2023.
- * Una resolución de la Asamblea General para establecer un grupo de trabajo intergubernamental abierto para trabajar hacia un marco multilateral y vinculante para la prevención y la resolución de la crisis de deuda.
- * Una resolución de la Asamblea General que establezca una comisión tributaria universal e intergubernamental y negociar una Convención Tributaria de las Naciones Unidas que aborde de manera exhaustiva los paraísos fiscales, el abuso fiscal de corporaciones multinacionales y los flujos financieros ilícitos.
- * Una resolución de la Asamblea General para acordar una moratoria inmediata para arbitraje de diferencias estado-inversor y acuerdos de inversión que comprometa el espacio de la política gubernamental a enfrentar la pandemia.



 [@cs_ffd](https://twitter.com/cs_ffd) |  [@CSOforFFD](https://www.facebook.com/CSOforFFD)

 [csoforffd.org](https://www.csoforffd.org)

Septiembre 2021